INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.1640-2026
Supervisor del Contrato	ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Nombre del prestador del servicio	DANIELA SANABRIA CASTILLO
Cedula	1006462614
Valor del contrato:	$ 7.894.000
Fecha inicio	16/jul/2026
Fecha finalización	31/ago/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.750.905
No. Planilla	1083168096
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8823880572
Operador:	SIMPLE
Fecha de Pago	21/08/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	JULIO 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios profesionales orientados a la articulación, planeación y organización de las acciones del programa Sobre Ruedas, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali BP-26005301, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:
() Vencida
() Anticipada
(X) Extemporánea

CUOTA NÚMERO (2)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Gestionar la ejecución de las acciones del componente psicosocial asociadas al elemento PEP asignado, mediante la planeación, implementación y seguimiento de estrategias de intervención, de conformidad con los lineamientos técnicos del programa, contribuyendo cumplimiento de las metas establecidas y al fortalecimiento de los procesos de atención integral de la población beneficiaria.	1. Gestioné elaborando el formato F005 del cronograma mensual del programa y demás formatos requeridos para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales en la ejecución de la prestación de servicio tales como la revisión y ajuste necesarios a las planificaciones de sesiones de clases durante este mes vigente del programa Cali incluyente en las comunas, teniendo en cuenta la población a impactar.

2. Realizar el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en campo, mediante el acompañamiento psicosocial en los escenarios deportivos y recreativos, la aplicación de instrumentos de seguimiento, la consolidación de la información y la gestión documental y digital requerida para el desarrollo del programa. 3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente. 4. Identificar, documentar, analizar y reportar las situaciones relevantes de tipo psicosocial evidenciadas durante la ejecución del programa, efectuando el Seguimiento correspondiente de conformidad con los protocolos institucionales, los lineamientos técnicos y las disposiciones sobre tratamiento y confidencialidad de la información. 5. Elaborar informes técnicos, caracterizaciones, instrumentos de intervención, registros demás documentos requeridos para el seguimiento del componente psicosocial, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.	2. Realicé el taller psicosocial denominado “Espacio de Escucha y Cuidado Psicosocial ante la Emergencia” el día 20 de agosto de 2026, en el polideportivo los almendros comuna 5, dirigido a monitores, coordinadores y equipo de trabajo del programa Cali Incluyente, con el objetivo de generar un espacio de escucha, contención y acompañamiento psicosocial frente a las afectaciones emocionales derivadas de la situación de emergencia ocasionada por el terremoto del 10 de agosto, promoviendo el reconocimiento y expresión de emociones, la identificación de necesidades de cuidado y el fortalecimiento de estrategias individuales y colectivas para afrontar lo vivido y favorecer un retorno adecuado a las actividades de campo con los beneficiarios. Durante este espacio se propició la reflexión sobre, el reconocimiento de recursos personales y grupales de afrontamiento, y la importancia del autocuidado y apoyo entre compañeros. Esta actividad fue registrada mediante el diligenciamiento del formato P002.F065 de acompañamiento psicosocial al monitor/grupo. 3. Asistí a capacitación virtual el día 15 de Agosto de 2026, convocada por el Área de Cuentas de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el objetivo de brindar orientación frente a las nuevas directrices establecidas para la elaboración y presentación de las cuentas de cobro correspondientes al presente mes. Durante el espacio se socializaron los lineamientos actualizados frente a la contingencia, se aclararon inquietudes relacionadas con el diligenciamiento de la documentación requerida y se dieron a conocer las disposiciones necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del proceso administrativo. 4. Documenté y realicé acompañamiento psicosocial el día 13 de agosto de 2026, dirigido a los niños, adolescentes y las familias de la comuna 18, con el objetivo de Promover un espacio seguro de encuentro, expresión emocional y recreación para niños, niñas, adolescentes y sus familias, afectados por la situación de emergencia generada por el terremoto del 10 de agosto de 2026, favoreciendo la identificación y expresión de emociones, el

	fortalecimiento de vínculos y el desarrollo de recursos de afrontamiento frente a la situación vivenciada.. Esta actividad fue registrada mediante el diligenciamiento del formato P002.F065 de acompañamiento psicosocial al monitor/grupo. 5. Brindé apoyo en el marco de la contingencia presentada el 10 de agosto de 2026, en los espacios dispuestos por la Secretaría del Deporte y la Recreación, el día 12 de agosto de 2026, específicamente en el Diamante de Béisbol, mediante la clasificación y organización de las donaciones destinadas a la atención de la comunidad afectada.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1eue4FAcaIas6ORSHtc-ZZfxzl_bxin2U?usp=drive_link	
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/ago/2026